

# PREMIOS SEPR 2024

## PARA LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER EN EL CAMPO DE LA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA



La Comisión de Jóvenes de la Sociedad Española de Protección Radiológica lanza la tercera edición de los Premios SEPR para los mejores Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en el campo de la Protección Radiológica.

### REQUISITOS

Podrán optar a los premios quienes cumplan los siguientes requisitos:



- ★ Alumnos de Grado o Máster de cualquier universidad española que hayan presentado y aprobado sus Trabajos Fin de Grado (TFG) o Máster (TFM) durante los años 2023 y 2024.
- ★ Ser menor de 35 años.
- ★ Los TFG/TFM deberán tener una temática relacionada con la Protección Radiológica.



### PREMIOS Y ADJUDICACIÓN

De entre las solicitudes recibidas se elegirán 3 finalistas para TFGs y 3 finalistas para TFM. Entre ellos, el ganador de la categoría TFG recibirá un premio de 300 € y el ganador de la categoría TFM recibirá un premio de 500 €. Además, los tres finalistas de cada categoría recibirán un diploma acreditativo y tendrán cuota gratuita durante el primer año de socios.

Los tres finalistas de cada categoría deberán publicar un resumen del propio trabajo en la revista **RADIOPROTECCIÓN**, indicando objetivo, metodología, resultados y conclusiones, según las normas de la revista. Si el trabajo ha sido publicado o está pendiente de publicación en otra revista científica, se citará la fuente.

El Comité Evaluador de los trabajos estará formado por 2 integrantes de la Comisión de Jóvenes de la SEPR y 3 miembros de la Junta Directiva o socios expertos de la SEPR. Los trabajos serán evaluados en base a la documentación aportada en la solicitud, centrándose principalmente en la innovación y en el aporte para el conocimiento y desarrollo de la Protección Radiológica. También se evaluará la originalidad y la capacidad de comunicación y divulgación del vídeo resumen del trabajo.

El fallo del Comité Evaluador\* será comunicado por correo electrónico y, posteriormente, se hará público en la web de la SEPR, en sus redes sociales y su revista, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha límite de presentación de candidaturas por parte de los interesados.

\* La decisión del Comité será inapelable, pudiendo dejar alguno/s de los premios desiertos si así lo considera conveniente.



### SOLICITUD

Los interesados deberán mandar un correo electrónico a [jovenes@sepr.es](mailto:jovenes@sepr.es) con la información que se solicita a continuación en forma de carpeta comprimida (.zip).

El **plazo máximo de entrega** de la documentación es el **1 de marzo de 2025**.

- 📁 **Documento 1:** Datos personales (nombre completo, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico) e información del TFG/TFM (título del trabajo y fecha de defensa, nombre del grado o máster realizado y universidad).
- 📁 **Documento 2:** Breve currículum (máximo 300 palabras) y carta de motivación donde explique su interés por la protección radiológica y/o expectativas de trabajo/futuro en el sector.
- 📁 **Documento 3:** Texto completo del TFG/TFM en castellano que incluya un breve resumen del mismo.
- 📁 **Documento 4:** **Vídeo resumen** de 3 minutos donde el solicitante consiga explicar en castellano a un público no especializado el contenido de su TFG/TFM.
- 📁 **Documento 5:** Carta de recomendación del tutor del TFG/TFM.
- 📁 **Documento 6:** Autorización para grabación de contenido audiovisual firmada, autorizándose todos los fines de uso en ella descritos. (Descargar en la web).